



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE HINOJAR DEL REY

Por el Pleno de la Junta Vecinal de Hinojar del Rey, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2011, se ha adoptado el acuerdo de aprobar el proyecto de pavimentación de las escaleras de la Iglesia de San Andrés y la calle Real en Hinojar del Rey, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas don Francisco Rejas Llorente, cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad de 28.614,80 euros.

Se expone al público por plazo de quince días, con el fin de que todas aquellas personas interesadas puedan presentar alegaciones y reclamaciones contra dicha aprobación. En el caso de que no se presente ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Hinojar del Rey, a 8 de febrero de 2011.

El Alcalde Pedáneo,
Juan Carlos Hernando Tejedor